



ORDEN HAP/528/2024, de 23 de mayo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Exptes. 236 a 246/2024).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 18658, Jefe/a de Servicio de coordinación y auditoría interna de ayudas, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de auditoría interna de ayudas y sus características a “Funciones propias del puesto en materia de auditoría interna de ayudas de fondos europeos agrícolas”.

- Puesto número RPT 10917, Jefe/a de Servicio de programas rurales, adscrito a la Dirección General de Desarrollo Rural, se modifica su adscripción orgánica a la Secretaría General Técnica, el programa económico al 712.2 “Coordinación y gestión de servicios agroambientales”, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de coordinación del Plan estratégico y estadística y sus características a “Funciones propias del puesto en materia de coordinación y apoyo a las funciones de la autoridad de gestión del PEPAC en programas de desarrollo rural y estadística”.

- Puesto número RPT 18653, Jefe/a de Servicio de sanidad, trazabilidad y bienestar animal, adscrito a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de ordenación, trazabilidad y bienestar animal y sus características a “Funciones propias del puesto en materia de ordenación, trazabilidad y bienestar animal”.

- Puesto número RPT 16015, Jefe/a de Servicio de industrialización agroalimentaria, adscrito a la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de industrialización alimentaria y sus características a “Funciones propias del puesto en materia de oferta e industrialización alimentaria”.

- Puesto número RPT 16016, Jefe/a de Servicio de promoción y calidad agroalimentaria, adscrito a la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de promoción y calidad alimentaria y sus características a “Funciones propias del puesto en materia de promoción y calidad alimentaria”.

- Puesto número RPT 19159, Jefe/a de Servicio de caza y pesca, adscrito a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, se modifica su adscripción a la Dirección General de Caza y Pesca y el programa económico al 712.9 “Caza y Pesca”.

- Puestos número RPT 51322, 51324 y 51326, Subdirector/a provincial de Agricultura y Ganadería de Huesca, Teruel y Zaragoza respectivamente, se amortizan.

- Puesto número RPT 18652, Jefe/a de Servicio de asistencia técnica y procesos informáticos, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica su nivel de complemento de destino de 29 a 30 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 73339, Analista de Desarrollo, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica su nivel de complemento de destino de 22 a 24 y su correspondiente complemento específico.

- Se crean en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT: 102377.

Denominación: Jefe/a de Sección de coordinación de proyectos informáticos.

Grupo: A1/A2.

Nivel: 26.

Complemento Específico: B.

Tipo de Puesto: S.



Forma de Provisión: CO.
 Administración Pública: AP0.
 Clase de Especialidad: 200113-201113.
 Áreas funcionales: 220.
 Características: Funciones propias del puesto en materia de procesos informáticos en ayudas de Fondos Europeos Agrícolas.
 Situación del puesto: VD.
 Observaciones: Teletrabajo.
 Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Número RPT: 102379.
 Denominación: Asesor/a Técnico/a.
 Grupo: A1.
 Nivel: 26.
 Complemento Específico: B.
 Tipo de Puesto: S.
 Forma de provisión: LD.
 Administración Pública: AP0.
 Clase de Especialidad: 200224.
 Áreas funcionales: 180.
 Características: Funciones asignadas a la Autoridad de Gestión del PEPAC y coordinación del informe anual de rendimiento.
 Situación del puesto: VD.
 Observaciones: Teletrabajo.
 Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Número RPT: 102380.
 Denominación: Analista-Programador/a.
 Grupo: A2/C1.
 Nivel: 22.
 Complemento Específico: B.
 Tipo de Puesto: S.
 Forma de Provisión: CO.
 Administración Pública: AP0.
 Clase de Especialidad: 201113-202113.
 Áreas funcionales: 220.
 Características: Funciones propias del puesto en materia de asistencia técnica informática del Departamento.
 Situación del puesto: VD.
 Observaciones: Teletrabajo.
 Centro de destino: Secretaría General Técnica.
 Estos tres puestos se dotan en el programa económico 712.2 "Coordinación y servicios agroambientales".

Número RPT: 102383.
 Denominación: Jefe/a de Servicio de sanidad animal.
 Grupo: A1.
 Nivel: 28.
 Complemento Específico: B.
 Tipo de Puesto: S.
 Forma de Provisión: LD.
 Administración Pública: AP0.
 Clase de Especialidad: 200233.
 Áreas funcionales: 180.
 Características: Funciones propias del puesto en materia de sanidad animal.
 Situación del puesto: VD.
 Observaciones: Teletrabajo.
 Centro de destino: Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria.
 Este puesto se dota en el programa económico 716.1 "Calidad y seguridad alimentaria".
 El saldo entre amortizaciones, creaciones y modificaciones se financia con cargo al crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 712.2 "Coordinación y gestión de servicios agroambientales".



Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 23 de mayo de 2024.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**